



UNIDAD EDUCATIVA "VIRGINIA REYES GONZÁLEZ"

ANCONCITO – SALINAS – ECUADOR

Teléfono: 2946-346

AÑO LECTIVO 2016 – 2017

Correo: esc.vrg-anconcito2010@hotmail.com



MANUAL ORGÁNICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VIRGINIA REYES GONZÁLEZ" 2016 - 2017

CAPÍTULO I

DEFINICIÓN, FINALIDADES, RESPONSABILIDADES DEL MANUAL ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VIRGINIA REYES GONZÁLEZ"

1. DEFINICIÓN

El Manual Orgánico Funcional es un instrumento jurídico funcional que contiene la estructura funcional así como los perfiles requeridos para ocupar una determinada función dentro de las entidades educativas. Todo centro educativo posee su propia administración en la que hay dos grandes protagonistas que interactúan: el que aprende, el que enseña y el que administra.

Una vez terminada la construcción del Proyecto Educativo Institucional es necesario revisar la estructura organizativa existente y hacer las adecuaciones para que permita la ejecución del proyecto educativo.

2. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Este Manual se aplicará en la Unidad Educativa "Virginia Reyes González" y la Dirección de Talento Humano dispondrá la operativización de su funcionamiento y aplicación, basados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, Ley Orgánica del Servidor Público.

3. FINALIDADES:

- Permitir que los directivos, docentes, padres de familia y estudiantes de la Unidad Educativa "Virginia Reyes González" cuenten con un documento en el que se pueda tener una visión clara, precisa y detallada de la estructura, de las funciones y competencias de las dependencias Institucionales.
- Difundir las funciones y responsabilidades de cada una de las dependencias, para su cumplimiento.
- Informar a los docentes y padres de familia de la "Unidad Educativa Virginia Reyes González" los canales de comunicación en función de la Estructura Orgánica de la Institución.

4. RESPONSABILIDAD:

El Manual Orgánico Funcional establece los aspectos funcionales y estructurales que deben ser observados por todos y cada uno de los docentes, padres de familia y estudiantes de la institución; por lo tanto, todos deben cumplirlo en forma obligatoria.

Como personal administrativo, nuestro punto de partida de cualquier proceso de mejora continua es analizar y seleccionar el o los aspectos a mejorar, cuyo diagnóstico nos va a permitir sumergirse en ese análisis, reconocer aquellas cosas que funcionan bien y comprender las causas de aquellas que no funcionan tan bien y es recomendable buscar las posibles soluciones para mermar o subsanar las anomalías presentadas.



UNIDAD EDUCATIVA "VIRGINIA REYES GONZÁLEZ"

ANCONCITO – SALINAS – ECUADOR

Teléfono: 2946-346

AÑO LECTIVO 2016 – 2017

Correo: esc.vrg-anconcito2010@hotmail.com



El trabajo en equipo es un factor de motivación importante y una fuente de pensamiento y estrategias pedagógicas superadoras. Tener rutinas de trabajo en equipo puede ser útil también a la hora de cubrir las ausencias inesperadas de un docente.

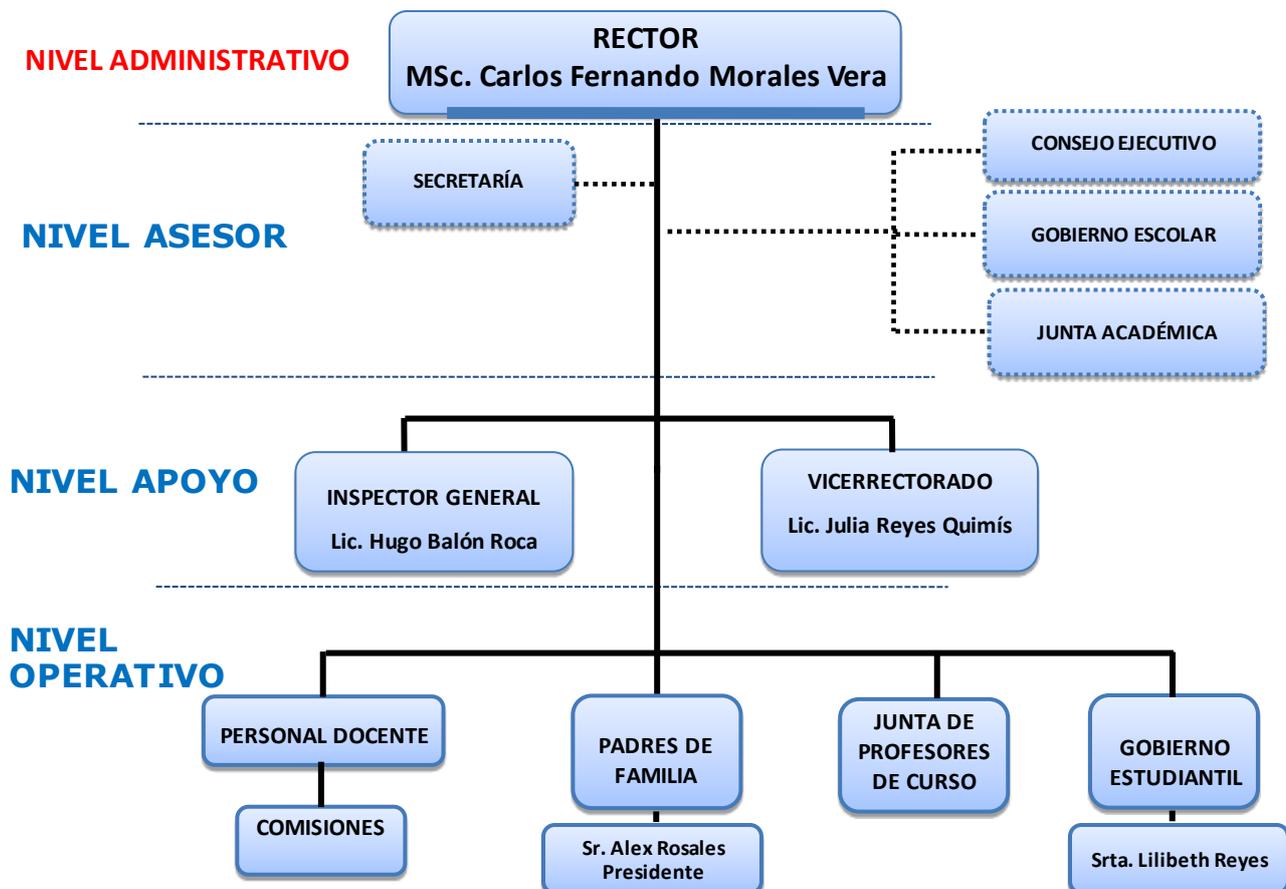
La estructura organizativa de la institución se expresa a través de cuatro instrumentos:

- Orgánico estructural, funcional y Posicional
- Reglamento de Régimen Interno
- Manual de Convivencia (deberes y derechos de los actores).
- Manual de procedimientos (Administrativos).

Organigrama

La institución cuenta con 52 docentes y 1 rector, 3 personal DECE, lo cual nos permitirá aprovechar estos recursos humanos y así poder distribuirlos en el siguiente organigrama institucional en el presente año lectivo.

Organigrama Institucional



Fuente: Unidad Educativa "Virginia Reyes González"
Elaborado por: Integrantes de la Comunidad Educativa.



UNIDAD EDUCATIVA "VIRGINIA REYES GONZÁLEZ"

ANCONCITO - SALINAS - ECUADOR

Teléfono: 2946-346

AÑO LECTIVO 2016 - 2017

Correo: esc.vrg-anconcito2010@hotmail.com

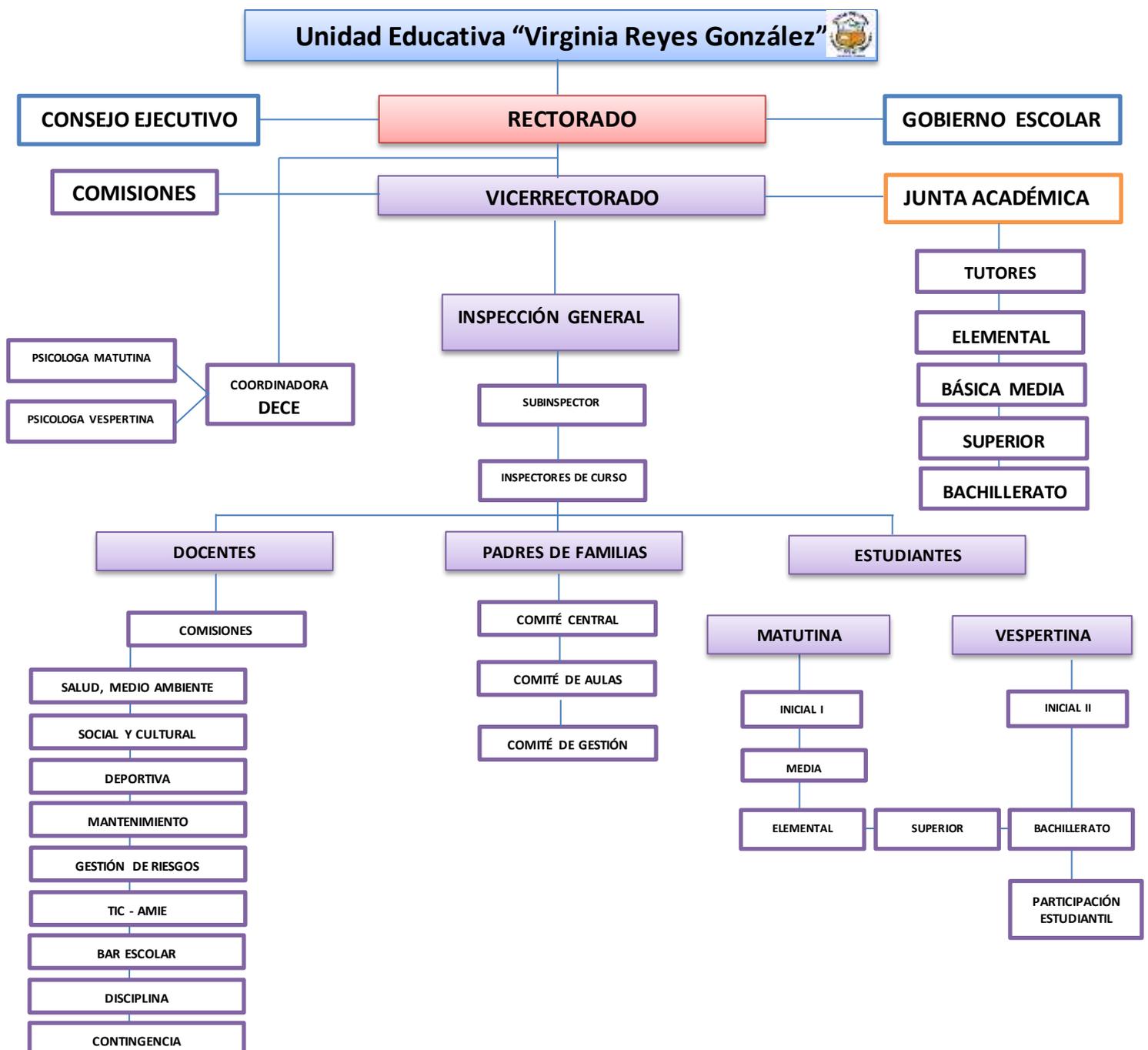


Cultura organizacional

La Unidad Educativa "Virginia Reyes González", de la parroquia Anconcito, perteneciente al Cantón Salinas, brinda el servicio educativo a niños desde Inicial hasta segundo de bachillerato en ciencias, inspirando principios regidos por la constitución, la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, la Normativa Legal y la práctica pedagógica.

CAPÍTULO II

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y NIVELES FUNCIONALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "VIRGINIA REYES GONZÁLEZ"





UNIDAD EDUCATIVA "VIRGINIA REYES GONZÁLEZ"

ANCONCITO – SALINAS – ECUADOR

Teléfono: 2946-346

AÑO LECTIVO 2016 – 2017

Correo: esc.vrg-anconcito2010@hotmail.com



La función directiva

La función directiva del plantel está determinada por la naturaleza de la organización. Por tanto, la función será diferente según se entienda la organización como medio para lograr la educación de los estudiantes exclusivamente o según se tengan en cuenta otras misiones, como pueden ser la atención al entorno inmediato o a los padres de los estudiantes.

Funciones de todo directivo

- 1) Velar por las finalidades y la misión específica de la institución;
- 2) Obtener un trabajo productivo y lograr que el trabajador consiga resultados,
- 3) Encauzar las influencias y las responsabilidades sociales.

La función directiva de la Institución Educativa supone conseguir intencionalmente resultados relacionados con los fines específicos del centro, mediante el trabajo productivo de las personas que allí colaboran (padres, profesores, alumnos, autoridades locales, personal no docente, etc.).

Para cumplir con esta función el directivo necesita realizar una serie de tareas como las siguientes:

- ✉ **Analizar:** que supone saber informarse, distinguir entre información importante y secundaria, reconocer la validez de las fuentes de información, establecer los cauces de comunicación, etc.
- ✉ **Enjuiciar:** la información de acuerdo con criterios relacionados con los fines del centro educativo.
- ✉ **Definir:** una situación relativamente mejor.
- ✉ **Decidir:** qué se va a intentar mejorar y coordinar los intentos de mejora de las personas a su cargo.
- ✉ **Orientar:** a los profesores y otras personas relacionadas con el centro para que sepan trabajar en función de estos resultados deseados y previstos y, por lo menos en parte, alcanzables.
- ✉ **Planificar:** los medios necesarios para lograr lo previsto.
- ✉ **Ejecutar:** las tareas propias de su área de responsabilidad, que siempre estarán en función de los fines generales del centro.
- ✉ **Evaluar:** el proceso de mejora y los resultados conseguidos.

OBJETIVOS GENERALES

ÁMBITO PEDAGÓGICO

- ✉ Dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje, utilizando diferentes estrategias metodológicas.
- ✉ Orientar al personal docente en sus planificaciones, guiones y agenda diaria para un mejor desempeño en el aula.
- ✉ Aplicar ejes transversales, enfatizando en la equidad de género y valores de acuerdo a las necesidades de interés y problemas de la comunidad educativa.
- ✉ Investigar causas y consecuencias que inciden en la deserción, ausentismo y repitencia de los alumnos/as
- ✉ Brindar conocimientos tecnológicos para que el personal docente fortalezca el proceso de enseñanza aprendizaje



UNIDAD EDUCATIVA "VIRGINIA REYES GONZÁLEZ"

ANCONCITO – SALINAS – ECUADOR

Teléfono: 2946-346

AÑO LECTIVO 2016 – 2017

Correo: esc.vrg-anconcito2010@hotmail.com



ÁMBITO ADMINISTRATIVO

- ☞ Fortalecer el buen funcionamiento del centro escolar por medio de la asignación y cumplimiento de funciones, responsabilidades y competencias de todas las instancias organizadas.
- ☞ Realizar los diferentes proyectos educativos planificados durante el año lectivo 2016 – 2017.

ÁMBITO ORGANIZATIVO

- ☞ Gestionar y administrar la obtención de recursos necesarios para brindar un buen servicio educativo.
- ☞ Concienciar al personal docente sobre sus funciones y responsabilidades educativas.

ÁMBITO COMUNITARIO

- ☞ Concienciar e involucrar en la comunidad educativa la resolución de conflicto de los estudiantes en un marco de participación de tolerancia, respeto y actitudes prepositivas.

MSc. Carlos Fernando Morales Vera
Rector

Lic. Julia Mercedes Reyes Quimis
Vicerrectora

Lic. Hugo Javier Balón Roca
Inspector General